



Comunicación Administrativa Electrónica PERSONAL. RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA "TEST DE CONOCIMIENTOS", DEL CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

El tribunal calificador del concurso oposición en turno de promoción interna para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL** del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2020, una vez finalizada la realización de la **SEGUNDA PRUEBA "TEST DE CONOCIMIENTOS"**, acordó por Unanimidad:

PRIMERO.- PROCEDER A LA ANULACIÓN DE LA PREGUNTA NÚMERO 37.-

Este tribunal acuerda la anulación de la pregunta número 37 porque contiene un error material que la hace ininteligible, siendo sustituida por la primera pregunta de reserva.

SEGUNDO.- PROCEDER A LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.-

Este tribunal procede a la corrección de los ejercicios de forma anónima, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº DE SOBRE	ACIERTOS	ERRORES	EN BLANCO	PUNTUACIÓN
1	50	6	24	6,00
2	63	10	7	7,45

TERCERO.- PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES PEQUEÑOS.-

Este tribunal, en presencia de los aspirantes que han realizado la Segunda Prueba, procede a la apertura de sobres pequeños, correspondiendo el sobre número 1 a don Juan Carlos Herrera Montero y el sobre número 2 a don José Carlos Díaz Flox.

CUARTO.- DECLARAR COMO APTOS EN LA SEGUNDA PRUEBA.-

Nº DE SOBRE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	HERRERA MONTERO, JUAN CARLOS	6,00
2	DÍAZ FLOX, JOSÉ CARLOS	7,45

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2022/38702

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

QUINTO.- PROCEDER A LA ENTREGA DE UNA COPIA DE LA PLANTILLA CORRECTORA A LOS ASPIRANTES.-

Este tribunal acordó entregar una copia de la plantilla correctora a los dos aspirantes.

SEXTO.- CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA TERCERA PRUEBA.-

Los aspirantes que han superado la Segunda Prueba, quedan convocados para realizar la **TERCERA PRUEBA “ PRUEBA PSICOTÉCNICA”** para el próximo **LUNES 28/11/2022 a las 12:30 horas, en la Jefatura de la Policía Local** del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, calle calatrava número 47.

SÉPTIMO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.-

Por último, este tribunal acordó hacer público el presente acuerdo en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, concediéndose un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. FDO.: DANIEL MELGAR MARTÍN

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2